



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-28148321- -GDEBA-SSJMJDHGP

---

**VISTO** el expediente EX-2021-28148321-GDEBA-SSJMJDHGP, mediante el cual el Doctor Héctor Ricardo AMEIGEIRAS presenta su renuncia al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N°1 del Departamento Judicial Mercedes, y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Doctor Héctor Ricardo AMEIGEIRAS fue designado Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Mercedes, mediante Decreto N° 7619 del 25 de agosto de 1987;

Que en el marco de la Reforma Procesal Penal en la Provincia de Buenos Aires instituida por la Ley N° 11.922, el mencionado magistrado fue reasignado al Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Mercedes, mediante Decreto N° 3278/98;

Que el nombrado magistrado ha presentado la renuncia a dicho cargo a los fines jubilatorios, solicitando que le sea aceptada a partir del 1° de noviembre de 2021;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asesoramiento Técnico a la Presidencia en relación a los Organismos de la Constitución de la Suprema Corte de Justicia, señalando que no surgen actuaciones en trámite respecto del Doctor AMEIGEIRAS;

Que se ha expedido la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, informando que no obran actuaciones relacionadas con el citado magistrado en el marco de la Ley N° 13.661 y sus modificatorias;

Que la Subsecretaría de Justicia, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, informa

que no ha recibido notificaciones en cuanto a la configuración del extremo indicado en el artículo 36 de la Ley N° 13.661 y sus modificatorias, en relación al Doctor AMEIGEIRAS;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar, a partir del 1° de noviembre de 2021, a los fines jubilatorios, la renuncia presentada por el Doctor Héctor Ricardo AMEIGEIRAS (DNI N° 4.927.147 – clase 1945) al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Mercedes.

**ARTÍCULO 2°.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.